

C.E. Nº 182021

MINISTERIO DE **RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO Nº255/2010.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5 JUL. 2010 Montevideo.

VISTO: la existencia de una vacante en el cargo de Ministro del Servicio Exterior de la República, Escalafón M, Grado 06, en el Programa 002 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

RESULTANDO: que es intención de la Administración asignar un cargo en el Ministerio de Relaciones Exteriores al señor Julio Miguel Baraibar Figuerido, Credencial Cívica Serie BAA N° 21896;------

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Desígnase Ministro del Servicio Exterior, Escalafón M, Grado 06 en el Programa 002 del Inciso 06, Ministerio de Relaciones Exteriores, al señor Julio Miguel Baraibar Figuerido, Credencial Cívica Serie BAA Nº 21896.-----

2°.- Comuníquese, notifiquese, etc.----

Presidente de la Republica